

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES  
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE EXTERIORES  
EXTERIORES  
TERMINO DE TRAMITARSE

31 ENE 2012

DIRECCION DE PERSONAS  
Y MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Decreto Exento N° 953

SANTIAGO, martes 16 de agosto de 2011

VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010; Artículos N°s 75 y 96 Letra e) la Ley N° 18.834 de 1989; Decreto Supremo N° 221 del 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 6 del D.F.L. N° 53 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículos 49 y 53 del D.F.L. N° 105 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.880; Decreto Exento N° 901 04.08.11., del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 901 de 04.08.11., del Ministerio de Relaciones Exteriores, se comisionó a 09 empresarios a Colombia, desde el 04 al 11 de septiembre de 2011.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar las condiciones debido a que los señores LUIS IRARRAZAVAL BOZZOLO y PABLO MENI CARRASCO, no viajarán en comisión al extranjero y se modificó el itinerario de regreso de la citada comisión.

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Decreto Exento N° 901 de 04.08.11., mediante el cual se comisionó entre otros a los señores LUIS IRARRAZAVAL BOZZOLO y PABLO MENI CARRASCO, quedando como sigue:

Donde dice:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	04-09-2011	06-09-2011	0	0	0	0
COLOMBIA - Medellín	0	07-09-2011	09-09-2011	0	0	0	0
COLOMBIA - Bogotá	0	10-09-2011	11-09-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1163145

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 7.500
22	08	007	Reembolso:	SI

Sr. CRISTIAN MORAN ROMO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de EPC.

Sr. DANIEL BIRKE AGUIRREBEÑA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de AMESTI.

Sr. CLAUDIO NARVAEZ CORTES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de COPROIN.

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U Y T.	
SUB DEP. MUNICIPAL	

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_



Sr. RODRIGO DE LA FUENTE ROSSEL [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de DVP.

Sr. PABLO MENDEZ CARRASCO [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de LP CHILE.

Sr. CRISTIAN QUIROGA VARAS [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de IMEL.

Sr. JAVIER GARRETON KOBILIC [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de FERRATO.

Sra. CAROLINA PUCHI SILVA [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de FANALOZA.

Sr. LUIS IRARRAZABAL BOZZOLO [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de POLITUBOS.

Debe decir:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	04-09-2011	06-09-2011	0	0	0	0
COLOMBIA - Medellín	0	07-09-2011	10-09-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1163145

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasejes hasta	US\$ 7.500
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. CRISTIAN MORAN ROMO [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de EPC.

Sr. DANIEL BIRKE AGUIRREBEÑA [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de AMESTI.

Sr. CLAUDIO NARVAEZ CORTES [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de COPROIN.

Sr. RODRIGO DE LA FUENTE ROSSEL [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de DVP.

Sr. CRISTIAN QUIROGA VARAS, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de IMEL.


Sr. JAVIER GARRETON KOBILIC, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de FERRATO.

Sra. CAROLINA PUCHI SILVA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de FANALOZA.

2.-  
N° 901 del 04.08.11.

En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto Exento

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

  
**ALFREDO MORENO CHARRE  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

Decreto Exento N° 901

SANTIAGO, jueves 04 de agosto de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPART. REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB-DEPART. CENTRAL	
SUB-DEPART. E. CUENTAS	
SUB-DEPART. C. P. Y. MENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. G. P., U. Y T.	
SUB-DEPART. MUNICIPI	

REFRENDACION

REF. POR S: \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC: \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR S: \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC: \_\_\_\_\_

DEDESE. ADO. \_\_\_\_\_

VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010, Decreto Supremo 221 del 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Artículo N° 8 del D.F.L. N° 53 de 1979, Ministerio de Relaciones Exteriores, Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 106 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Resolución N° 1500 de 2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando esta lo requiere y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

T. COMISIONARSE a las personas que a continuación individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

País/Ciudad	Valor Viático Pes.	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	04-09-2011	05-09-2011	0	0	0	0
COLOMBIA - Medellín	0	07-08-2011	09-08-2011	0	0	0	0
COLOMBIA - Bogotá	0	10-08-2011	11-09-2011	0	0	0	0

El 100% del viático es financiado por cada una de las empresas que se señalan.

Imputación: 1163145

Substituto	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Fondos hasta	US\$ 7.500
22	08	007	Resembolso	SI

Sr. CRISTIAN MORAN ROMO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuenta cargo exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión como del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de EPI.

Sr. DANIEL BIRKE AGUIRREBENA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuenta cargo exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión como del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de AMESTI.

Sr. CLAUDIO NARVAEZ CORTES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuenta cargo exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión como del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de COPRON.

Sr. RODRIGO DE LA FUENTE ROSSEL, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a la categoría anterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de DVP.

Sr. PABLO MENDOZA CARRASCO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuenta cargo exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión como del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de LP CHILE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 TERMINO DE TRAMITARSE  
 D I E N E  
 DIRECCION DE PERSONAS



Sr. CRISTIAN QUIROGA VARAS, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de IMEL.

Sr. JAVIER GARRETON KOSLICH, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de FERRATO.

Sra. CAROLINA PUCHI SILVA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de FANALOZA.

Sr. LUIS IRARRAZABAL BOZZOLO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial del canal ferretero y construcción Colombia 2011, de POLTUBOS.

2.- Las personas antes indicadas en el número 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolsos" de dicho número.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

  
ALFREDO MORENO CHARRIE  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES